ACTA

Siendo las 10:10 horas del día 23 de agosto de 2019, se reúnen en la sala 01 los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTE:	Antonio Olivares Calvo, Subdirector de Presupuestos, Presidente por suplencia de la persona titular de la Subdirección de Compras y Logística
VOCALES:	José Antonio Díaz Regodón. Asesoría Jurídica.
	Blanca Pons Rodríguez. Intervención Central
SECRETARIA:	Magdalena Suárez Plácido. Técnico Subdirección de Compras y Logística.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día y que se citan a continuación:

1.- Expediente administrativo nº 2110/2018 (nº siglo 1000/2018) Servicio de soporte y mantenimiento horizontales de tecnologías de la información y comunicaciones del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación: 16.411.994,66 € (IVA incluido)
Fin plazo presentación ofertas: 2 de mayo de 2019
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación requerida para subsanar a la persona licitadora propuesta para la adjudicación, UTE ACCENTURE - EMERGYA

2.- Ruegos y preguntas.

1.- Expediente administrativo nº 2110/2018 (nº siglo 1000/2018) Servicio de soporte y mantenimiento horizontales de tecnologías de la información y comunicaciones del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Presupuesto de licitación: 16.411.994,66 € (IVA incluido)
Fin plazo presentación ofertas: 2 de mayo de 2019
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación requerida para subsanar a la persona licitadora propuesta para la adjudicación, UTE ACCENTURE - EMERGYA

En la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el pasado 14 de agosto, los miembros de la Mesa acordaron requerir para subsanar, a la persona licitadora propuesta para adjudicar, la siguiente documentación:

ACCENTURE S.L: Certificación conforme al modelo Anexo V del PCAP debidamente cumplimentado por persona competente para ello (el que se aporta está firmado por el apoderado solidario según se recoge en el propio documento), relativa a que no forma parte de los órganos

Código:	6hWMS851PFIRMALCGmLhCNEniYqVUc	Fecha	17/09/2019
Firmado Por	ANTONIO OLIVARES CALVO		
	MAGDALENA SUAREZ PLACIDO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

de gobierno o administración ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del art.2 de la Ley 3/2005 de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, y Declaración de la empresa de la situación en la que se encuentra respecto de la obligación de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad. En caso de estar obligada a su cumplimiento y haya optado por el cumplimiento de medidas alternativas, presentará declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.

EMERGYA INGENIERÍA, S.L.: Declaración de la empresa de la situación en la que se encuentra respecto de la obligación de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad. En caso de estar obligada a su cumplimiento y haya optado por el cumplimiento de medidas alternativas, presentará declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas a tal efecto aplicadas

Revisada la documentación que presenta la UTE, se comprueba que es correcta, por lo que los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan el trasladado de toda la documentación al órgano competente para que continúe con el procedimiento de adjudicación del expediente.

2.- Ruegos y preguntas.

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día arriba señalado.

Vº Bº PRESIDENTE LA SECRETARIA

Código:	6hWMS851PFIRMALCGmLhCNEniYqVUc	Fecha	17/09/2019
Firmado Por	ANTONIO OLIVARES CALVO		
	MAGDALENA SUAREZ PLACIDO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2